

GL-240

Puerto Colombia, septiembre de 2024

Señor:

DAIRON QUEZADA FERNÁNDEZ

Asunto: Respuesta proceso de CP- 010-2024.

A fecha veintidós (22) de septiembre de 2024, fue enviado correo por parte de DAIRO QUEZADA, en el cual señala:

Señores

TELECARIBE**Atn. Doctor ISMAEL FERNÁNDEZ GÁMEZ – GERENTE.**

Asunto: Solicitud de Prórroga Convocatoria Pública No 010-2024 TRÓPICOS publicación PLIEGO-DEFINITIVO-CP-010-2024.-FIRMADA formato pdf y No publicación de ANEXOS.

Respetuoso saludo.

Me permito manifestar que el día viernes 20 de septiembre 2024 se publicó según se observa en la página web <https://telecaribe.co/convocatorias2024/> el pliego definitivo relacionado con la **Convocatoria Pública No 010-2024 TRÓPICOS**. Es pertinente señalar, que si bien se publicaron los Términos y Condiciones de la mencionada convocatoria, **No se publicaron** en esa misma fecha viernes 20 de septiembre 2024, lo establecido en el **CAPÍTULO XI- FORMATOS Y ANEXOS**, que aparece en la última página del documento **PLIEGO-DEFINITIVO-CP-010-2024.-FIRMADA formato pdf**, mencionados a continuación:

1. Anexo No. 1 – carta de presentación de la propuesta.
2. Anexo No. 2 – compromiso anticorrupción
3. Anexo No. 3- manejo de derechos de autor
4. Anexo No. 4 – manifestación del equipo realizador
5. Anexo No. 5 Propuesta creativa
6. Anexo No. 6 Ficha de proyectos audiovisuales
7. Anexo No. 7 Formato autorización tratamiento de datos personales
8. Anexo No. 8 Hoja de vida del equipo realizador.
9. Anexo No. 9 Formato checklist para presentación de propuesta
10. Anexo No. 10 Experiencia habilitante del proponente
11. Anexo No. 11 Autorización uso propuesta.

Por tanto, se solicita respetuosamente en aras de la transparencia, la proporcionalidad , la equidad y la igualdad, prorrogar por el mismo tiempo, **a partir de la fecha de publicación de los FORMATOS Y ANEXOS**, el Plazo para **Presentación de Propuestas-Cierre Convocatoria Pública 010-2024**, establecido en el Numeral **2.10 CRONOGRAMA**, en razón a la afectación en tiempo para el diligenciamiento de los documentos (Formatos y Anexos) en mención que constituyen el componente más importante y la estructura detallada de la propuesta a presentar.

Inicialmente en el PROYECTO-PLIEGODE-CONDICIONES-CP-10-2024-FIRMADO se establecieron 3 días entre una Actividad y otra, como se observa a continuación:

Publicación pliego definitivo (si es necesario)	20/09/2024	https://telecaribe.co/convocatorias2024/
---	------------	---

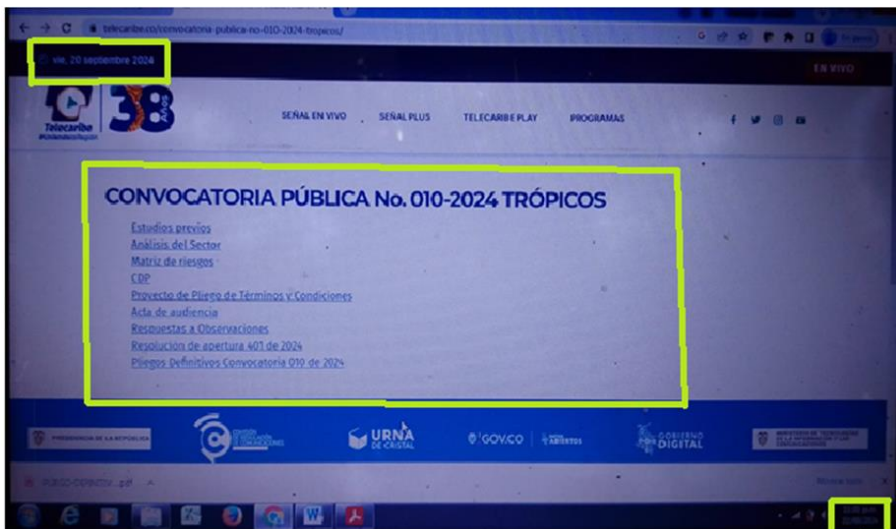
y Apertura Convocatoria 010 de 2024		
Plazo y lugar para la presentación de propuestas – cierre convocatoria pública 010-2024	Hasta las 11:00 AM del 23/09/2024	convocatoria@telecaribe.com.co

Posteriormente en el PROYECTO-PLIEGO DEFINITIVO-CP-10-2024-FIRMADO se establecen 4 días entre una Actividad y otra, como se observa a continuación:

Publicación pliego definitivo (si es necesario) y Apertura Convocatoria 010 de 2024	20/09/2024	https://telecaribe.co/convocatorias2024/
Plazo y lugar para la presentación de propuestas – cierre convocatoria pública 010-2024	Hasta las 11:00 AM del 24/09/2024	convocatoria@telecaribe.com.co

Como se observa, en la práctica no hay un día adicional entre una actividad y otra, en el PLIEGO DEFINITIVO, por la afectación de la **no publicación** de los **FORMATOS Y ANEXOS** el día 20 de septiembre de 2024, por ello, la presente solicitud de **prórroga en tiempo de tres (3) días**, a partir de la publicación de los documentos mencionados (**FORMATOS Y ANEXOS**).

Adjunto imágenes como evidencia de lo aquí mencionado, donde se observa la fecha de publicación del PLIEGO DEFINITIVO y no aparecen los **FORMATOS Y ANEXOS**. **Fecha captura de pantalla 22/09/2024, hora 11:01 pm.**



Cualquier comunicación, notificación o aviso realizarla por este mismo canal.

Atentamente,

Dairon Quezada Fernández
 CC 72142346

Ahora bien, para dar respuesta a la pregunta presentada procedemos a exponer lo siguiente:

En relación con su observación respecto al cronograma establecido, específicamente sobre el plazo para presentar las propuestas, nos permitimos informar que, considerando las razones expuestas y con el fin de garantizar la transparencia y equidad en el proceso, TELECARIBE considerando los intereses de los participantes y la legalidad del proceso, ha decidido realizar una adenda al pliego de condiciones, mediante la cual se modificará el plazo para la presentación de propuestas y cierre de la convocatoria.

La adenda establecerá un nuevo plazo que permita a los proponentes acceder a los anexos de la convocatoria pública, teniendo en el tiempo necesario para la preparación de las propuestas. La adenda será publicada a través de la página web de TELECARIBE.

Cordialmente,



ISMAEL FERNANDEZ GAMEZ.

Gerente

Proyectó: Yecika Calderón– Jurídica. 